Revista Costarricense de Orientación ISSN 2215-6615 Vol. 1 Num. 1, Enero-Junio, 2022, p. 1-10 https://www.rco.cpocr.org/index.php/rco/index https://doi.org/10.54413/rco.v1i1.13



La intervención orientadora en la primera infancia: argumentos para delimitar los procesos grupales en la educación preescolar

Guiding Intervention at Early Childhood: Arguments to Determine Group Processes in Preschool

> Ana Victoria Garita-Pulido Ministerio de Educación Pública San José, Costa Rica ana.garita.pulido@mep.go.cr https://orcid.org/0000-0002-3479-7893

RECIBIDO: 4 de junio de 2021 / ACEPTADO: 6 de noviembre de 2021

Resumen

En este artículo se hace un análisis de la impostergable necesidad de delimitar la acción orientadora desde lo grupal en la educación preescolar. Se reflexiona sobre la trascendencia de la educación en la primera infancia, la cual, ha sido catalogada como etapa decisiva por organismos internacionales y por el Estado, y por tanto, debería serlo para el servicio de orientación. Asimismo, se presentan algunos argumentos para esbozar la intervención orientadora bajo la modalidad grupal ajustada a los propósitos, a la naturaleza del trabajo y a las características de la educación preescolar.

Palabras clave: educación preescolar, intervención grupal, orientación, prevención, primera infancia.

Abstract

This article analyzes the undelayable need to define a guiding action from a group perspective in preschool education. It reflects on the importance of early childhood education, which has been considered by international organizations and the government as a critical stage. Therefore, it should be deemed as such by the Guidance Service. Some arguments are presented to outline guiding intervention under a group modality, adjusted to the purposes, the nature of the work, and the characteristics of preschool education.

Keywords: preschool education, group intervention, guidance, prevention, early childhood.

Introducción

La primera infancia constituye una etapa del ciclo vital que resulta crucial en el desarrollo de las personas. De acuerdo con la política para la primera infancia 2015-2020 es una etapa que suma una serie de experiencias a nivel físico, emocional, social, cognitivo, entre otros; que constituyen el cimiento para procesos posteriores que contribuyen al bienestar integral y al desarrollo de habilidades y capacidades en las personas:

La primera infancia es la etapa de la vida en la que se construyen las capacidades cognitivas y socioemocionales de las personas, que son las que, en gran medida, establecen las bases del aprendizaje de casi todas las habilidades, destrezas y actitudes para la vida. (Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, 2015, p.3)

Al ser una etapa de la vida que resulta trascendental para el desarrollo de las personas, y por ende, de las sociedades, se hace evidente la necesidad de su adecuada atención e intervención por parte de los distintos actores sociales, entre estos, las personas profesionales en orientación. Esto mediante un accionar articulado, preventivo, que estimule capacidades y habilidades que preparen a las personas para la vida pues:

Los primeros años de vida son cruciales en el influjo de una serie de resultados sociales y de salud a lo largo del ciclo vital. Hoy en día, los estudios revelan que muchos de los desafíos afrontados por la población adulta (problemas de salud mental, obesidad/ retardo en el desarrollo, enfermedades cardíacas, criminalidad, habilidad numérica y de lecto-escritura) tienen sus raíces en la primera infancia. (Irwin, Siddiqi, Hertzman, 2007, p.5)

La atención oportuna y pertinente de la primera infancia constituye una inversión en el desarrollo de cualquier nación, que involucra el entretejido de acciones desde el Estado y sus instituciones para facilitar procesos que favorezcan el desarrollo integral de este sector de la población. Acciones a las cuales la orientación, como disciplina y profesión, está llamada a implementar en los distintos escenarios educativos en los cuales está presente este servicio y se atiende a dicha población. Este accionar requiere una amplia comprensión de este grupo poblacional y de los propósitos país que se busca alcanzar con la educación preescolar para el desarrollo de procesos grupales que aporten a tal fin.

Una lectura comprensiva para la intervención orientadora en la primera infancia

El abordaje de una población particular demanda de los diversos actores sociales realizar una lectura comprensiva que permita caracterizarla, con el fin de brindar respuestas oportunas y pertinentes ajustadas a sus necesidades y que constituyan un andamiaje que facilite su desarrollo.

De ahí que se hace necesario caracterizar a las personas menores de edad, que se encuentran en la etapa de la primera infancia y que son atendidas en la educación preescolar, ya que forman parte de la población meta de los servicios de orientación en las instituciones donde existe este servicio.

Esto requiere partir de una conceptualización del desarrollo como aquel proceso en la persona que ocurre en relación dialéctica con su entorno, que implica diversas dimensiones de su ser como el físico, cognitivo, psicosocial y vocacional, a la vez, el reconocimiento de que la persona interactúa en diversos contextos como el hogar, la escuela, la comunidad, la política, entre otros (Bronfenbrenner, 1987).

Esta comprensión del desarrollo humano posibilita encontrar áreas de oportunidad para la intervención orientadora, que mediante diversas estrategias aporte al desarrollo pleno de capacidades y al bienestar integral de todas las personas en los diferentes contextos en que se encuentren.

Tal intervención supone situarse en las características propias de las poblaciones a las que se destina la acción orientadora, con el fin de comprenderlas y de proponer estrategias que respondan a sus capacidades, necesidades e intereses.



Algunas características de las personas menores de edad en la etapa preescolar que resultan sobresalientes para la intervención orientadora son de acuerdo con Papalia, Duskin, Wendkos (2009) y Pereira (2012) las siguientes:

- Físico: Mejoran habilidades motoras finas y gruesas, con lo que mejora su capacidad para correr, saltar, brincar, impulsarse y arrojar pelotas. Mejoran algunas capacidades para resolver tareas cotidianas: atarse los cordones, servirse ciertos alimentos, recortar y pintar. Logran más altura y delgadez. Necesitan menores horas de sueño.
- Cognitivo: Se encuentran en la etapa preoperacional, lo que supone avances en el pensamiento simbólico, que favorece la comprensión de la causalidad, identidades, categorización y número. Capacidad para la imitación diferida (representación mental de una acción observada), el juego de fantasía mediante el uso de objetos (juguetes), utilizan un sistema de símbolos para la comunicación. Establece semejanzas y diferencias. Pensamiento egocéntrico.
- Psicosocial: creciente concienciación acerca del yo y empieza a integrar a su imagen personal el criterio que tienen otras personas de sí. Comprensión de emociones y autorregulación emocional creciente. De acuerdo con Erickson (1982) citado por Papalia et al (2009), enfrentan la tarea de iniciativa vs. culpa, que supone un conflicto del yo entre aquellas actividades que se desean y pueden hacer y la necesidad de aprobación social, tarea que bien resuelta conlleva la virtud del propósito, que supone el adecuado planteamiento de metas que superan la necesidad de aprobación o el sentimiento de culpa o temor al castigo. Desarrollan la conciencia de género. A nivel de juego avanzan del juego funcional al constructivo, al dramático y a los juegos formales con reglas.
- Vocacional: según la teoría de Súper (1963) citado por Pereira (2012), se encuentran en la etapa de crecimiento, en la subetapa de fantasía, en la cual, la tarea primordial es desarrollar el autoconcepto, la orientación hacia el mundo del trabajo, comprender el significado del trabajo; y suelen representar las tareas ocupacionales de figuras significativas y fantasean sobre aquello que desean ser de grandes.

Las posibilidades físicas, cognitivas, psicosociales y vocacionales que alcanzan les permite interactuar de manera positiva consigo mismos y con otras personas en su entorno, así como, resolver desafíos propios de su cotidianidad de manera efectiva. La adquisición de estas nuevas capacidades ocurre de manera simultánea y de manera interdependiente en la persona en desarrollo, de ahí la importancia de su comprensión para poder delimitar pautas de actuación en la intervención orientadora, y definir aquellas habilidades, que según estas posibilidades, se pueden trabajar.

Una lectura comprensiva de quién es la persona destinataria del servicio de orientación constituye un elemento imprescindible para cualquier intervención. El trabajo con población en etapa preescolar requiere la adaptación de la práctica orientadora a las capacidades particulares que se alcanzan en este momento del desarrollo.

Esto demanda de parte de las personas profesionales en Orientación una enorme capacidad para plantear estrategias concretas, acordes a las capacidades y posibilidades del estudiantado en edad preescolar, que se sustenten en criterios técnicos y en la creatividad.

Caracterización de los procesos grupales de orientación en la educación preescolar

Costa Rica cuenta con una política para la primera infancia en donde asume el compromiso país para construir el andamiaje necesario que incida positivamente en el desarrollo de las personas en una etapa, que como se indicó, resulta trascendental para la vida adulta. De esta manera, se definen acciones que promuevan:

La articulación efectiva y coordinada entre sectores y entidades, logre mejoras significativas en los procesos de planeación estratégica de las acciones dirigidas a la primera infancia, en la priorización de la inversión, en la ampliación de la cobertura y en la mejora de la calidad de los programas existentes. (Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, 2015, p.9)

Dentro de estas acciones se destaca la obligatoriedad de la educación preescolar como requisito de ingreso a primer grado de la educación primaria a partir del año 2020. Así se materializa la inversión y la mejora en los procesos educativos de este sector poblacional, que no solo preparen a las personas menores de edad para el ingreso a la educación primaria, sino que favorezcan el desarrollo de habilidades que constituyan los cimientos para enfrentar la vida adulta.

En los centros educativos de primaria con educación preescolar como servicio anexo y con el servicio de orientación, resulta trascendental la intervención que contribuya al logro de dichos propósitos con el estudiantado en educación preescolar mediante procesos de carácter preventivo bajo la modalidad grupal. Tal necesidad se encuentra plasmada en los lineamientos específicos para profesionales del servicio de orientación en I y II Ciclos del Ministerio de Educación Pública (MEP), y de esta manera en el inciso 6 se establece: "Desarrolla procesos de orientación grupal a partir de las necesidades y posibilidades del contexto de la primera infancia" (Departamento de Orientación Educativa y Vocacional [DOEV], 2021, p.9).

Si bien es cierto que la orientación en el MEP cuenta con un programa de estudio que contempla un proceso sistemático que favorece el desarrollo de habilidades desde primaria hasta secundaria; no existe un proceso similar con propósitos claros, un perfil de salida bien delimitado y con habilidades específicas que se espera sean promovidas en la comunidad estudiantil en edad preescolar; lo cual, podría considerarse un factor de exclusión para esta población.

Al no contar con un insumo técnico de esta naturaleza se está limitando el acceso de esta población a los beneficios potenciales que aporta la intervención orientadora desde la modalidad grupal en el desarrollo de habilidades que les permitan enfrentar los desafíos de la vida cotidiana, así como, que puedan favorecer su desarrollo vocacional y socioafectivo, tal como señala la Ley Fundamental de Educación en el artículo 22 en que se establece la creación del servicio de orientación dentro del sistema educativo costarricense con dichos propósitos para toda la comunidad estudiantil, lo que debe incluir todas las modalidades y ciclos educativos, entre estos la educación preescolar.

Para las personas profesionales en orientación que se desempeñan en esta modalidad educativa constituye una limitante para encauzar la intervención grupal mediante un programa sistemático centrado en la prevención.

Esto hace necesario que se valoren algunos elementos que sirvan para delimitar los contenidos de los procesos grupales con dicha población, para lo cual, el punto de partida debe ser la comprensión de los propósitos que se busca alcanzar con la educación preescolar. Estos propósitos se encuentran consignados en el programa de estudio vigente, los cuales se sintetizan en que se "pretende que los niños y las niñas se eduquen para la vida y la convivencia; desarrollen la sensibilidad, el pensamiento crítico, la capacidad de comunicación y expresión que la vida en sociedad les exige" (Ministerio de Educación Pública, 2014, p.13).

Los propósitos de la educación preescolar encuentran una adecuada relación con la naturaleza de la acción orientadora, pues contemplan una perspectiva de desarrollo y un enfoque curricular constructivista (MEP, 2014), y un trabajo encaminado a favorecer habilidades para la vida, que permitan una sana convivencia y por ende, que faculten al estudiantado para resolver los desafíos que su vida cotidiana les plantea.



De esta manera, el programa de estudios en cuestión se constituye en una hoja de ruta a seguir para delimitar los contenidos del trabajo bajo la modalidad grupal con las personas estudiantes de esta modalidad educativa.

El programa de estudio de la educación preescolar define algunas áreas del desarrollo que se deben incentivar durante los dos niveles formativos que lo integran. Áreas en las cuales se encuentra un espacio de oportunidad para el desarrollo de habilidades mediante procesos grupales de orientación que aporten a la consecución de los objetivos de la educación preescolar. De acuerdo con el MEP (2014) estas áreas son:

- Área psicomotriz: se refiere a los procesos cognitivos, afectivos y motrices que intervienen en la relación consigo mismo, con las demás personas y con el medio, utilizando como recurso el cuerpo. Esto parte del esquema corporal, que integra la conciencia y la imagen que se tiene de sí.
- Area cognitiva: refiere a los procesos que se llevan a cabo para realizar una construcción mental de la realidad, a partir de las ideas que se tienen de esta. Implica aspectos relacionados con la comunicación, el aprendizaje de conceptos y la resolución de problemas de la cotidianidad, entre otros.
- Area socioafectiva: implica aquellos procesos para la construcción de la identidad personal y aquellos asociados a la socialización. Ambos procesos se comprenden de forma continua y se desarrollan en continua interacción en los contextos en que se participa, como: la familia, el centro educativo y la comunidad.

En el área psicomotriz la orientación puede intervenir favoreciendo la construcción de una imagen de sí saludable basada en el reconocimiento objetivo y valorativo de su cuerpo, la valoración positiva de la diversidad y en habilidades para la construcción de una sana convivencia que tome como base una imagen positiva de sí y de las otras personas.

Esto constituye una acción que favorecerá las capacidades intra e interpersonales, las cuales permiten establecer vínculos saludables e interactuar de manera efectiva en los diversos contextos en que la persona estudiante se desarrolla de manera directa, como: familiar, escolar y comunitario, así como, con aquellos otros en que no participa directamente que también inciden en su desarrollo integral como la política, la economía, la salud, la cultura, entre otros, propios del reconocimiento de su ciudadanía local y global.

En el área cognitiva, en el desarrollo de habilidades que favorezcan la construcción de vínculos saludables con otras personas, mediante la estimulación de una comunicación efectiva que conlleve la identificación y la expresión adecuada de emociones y pensamientos, la capacidad para la resolución de problemas de la vida cotidiana, la sana convivencia en el hogar, el centro educativo y la comunidad.

Estas capacidades le permitirán mejorar a la persona estudiante su comprensión de lo que sucede en su entorno y de la realidad cotidiana que experimenta, lo cual, le permitiría una interacción más efectiva con otras personas, grupos, instituciones y elementos constitutivos de los contextos en que interactúa de manera directa e indirecta, con base en habilidades comunicativas que favorezcan el pensamiento crítico, el pensamiento sistémico y la resolución adecuada de problemas que favorezcan la convivencia social.

En términos socioafectivos el aporte de la orientación está vinculado al reconocimiento de características personales, tales como: cualidades, fortalezas, habilidades, aptitudes, intereses; así como, en el reconocimiento de sus características como hombres y mujeres, para la construcción de identidades masculinas y femeninas saludables que superen los roles hegemónicos de género. A la vez, el reconocimiento positivo de la diversidad y el favorecimiento de habilidades para la interacción positiva en los diferentes contextos en que la comunidad estudiantil se desarrolla.

Estas capacidades favorecen la interacción con un contexto social pluricultural que requiere el reconocimiento y valoración positiva de las diversas identidades que manifiestan las personas, así como, de la diversidad en la composición y dinámica de los grupos familiares y culturales con que interactúa de manera directa o indirecta a lo largo de su desarrollo. Asimismo, ayuda a tener competencias interculturales basadas tanto en el reconocimiento propio como en el de las otras personas desde una postura respetuosa que promueva el intercambio positivo desde una perspectiva de ciudadanía local y global.

Estas áreas constituyen para la orientación la definición de ejes temáticos para ser desarrollados bajo la modalidad de intervención grupal, desde los cuales coadyuve al logro de los propósitos de la educación preescolar. De esta manera, se cumple con la responsabilidad social de aportar en la optimización de los programas existentes dirigidos a esta población, tal como lo establece la política para la primera infancia 2015-2020, y se garantizaría, mediante un proceso sistemático y de carácter preventivo, el acceso a los beneficios potenciales de contar en la institución con este servicio.

El programa de estudio de la educación preescolar define cuatro unidades que operacionalizan los propósitos de cada una ellas para desarrollar las áreas indicadas. Estas unidades se plantean desde una perspectiva de interdependencia entre unidades y en relación a las áreas del desarrollo a las cuales aluden. Esto supone que la intervención grupal, desde la orientación, debe enfocarse en aportar en dichas unidades las temáticas indicadas por cada área que contempla el programa. Estas unidades son, según el MEP (2014):

- Conocimiento de sí mismo: que implica todas aquellos elementos que posibiliten el desarrollo del autoconcepto, esto conlleva trabajar aspectos desde la orientación como la imagen corporal, las identidades, las diferencias individuales, la autonomía, la autoconfianza, los intereses, las habilidades, las aptitudes, entre otros.
- Interacción con el medio social y cultural: supone reconocerse como persona, como participante en diversos contextos como la familia, el centro educativo y la comunidad, así como, el reconocimiento de deberes, derechos, costumbres, tradiciones y valores, que le permitan reconocerse como ciudadano. Esto supone para la orientación trabajar temáticas vinculadas al desarrollo de capacidades para reconocer y caracterizar sus contextos inmediatos de desarrollo con sus deberes y sus responsabilidades.
- Interacción con el medio: conlleva favorecer habilidades cognitivas para la resolución de problemas cotidianos, mediante nociones matemáticas y científicas, centradas en la investigación y la curiosidad. Pretende desarrollar acciones para la conservación del ambiente, que fortalezca la convivencia con el entorno. En esta unidad la orientación abarcaría temas vinculados con la toma de decisiones con compromiso social, habilidades para la resolución de problemas, para la comunicación efectiva, para la autoregulación emocional, que estimulen el pensamiento crítico y sistémico.
- Comunicación, expresión y representación: se relaciona con el desarrollo de la capacidad comunicativa y su estimulación en cada actividad de aprendizaje. Para la orientación supone acciones dirigidas a favorecer el proceso comunicativo, mediante temas vinculados a la inteligencia emocional, la comunicación efectiva, la sana convivencia, con estrategias que estimulen la expresión oral y gráfica.

Estas unidades esbozan derroteros de los procesos grupales de orientación por desarrollar con esta población estudiantil, lo que permite trazar un proceso sistemático con un enfoque de desarrollo y prevención. Derroteros que la persona orientadora debería dosificar en los dos niveles que componen la educación preescolar; lo que supone comenzar en el nivel interactivo con aspectos básicos de las temáticas antes señaladas por cada unidad, y avanzar de manera paulatina hacia una mayor profundidad y aplicabilidad



práctica en el nivel de transición de manera que el proceso orientador esté centrado en el desarrollo de habilidades. Esto aportaría a la consecución del perfil de salida que se espera alcanzar con las personas estudiantes en esta modalidad educativa.

La caracterización de los propósitos de la educación preescolar y las consecuentes áreas y unidades en que se ha planteado el proceso educativo permite trazar la ruta de intervención grupal con esta población desde la orientación. La comprensión de estos aspectos le permite a la persona orientadora, que se encuentra en centros educativos que atienden a esta población, ajustar su práctica profesional a la naturaleza de esta modalidad educativa; y por ende, beneficiar de manera significativa el desarrollo integral de esta población. Esto implica analizar el rol facilitador que se debe asumir con el fin de que dichos procesos sean oportunos y pertinentes.

El rol facilitador de la persona orientadora para la intervención grupal en la educación preescolar

La caracterización de las capacidades que tiene la comunidad estudiantil ubicada en la etapa de la primera infancia y los propósitos que pretenden lograrse en la educación preescolar establecen referentes claros sobre la naturaleza de la intervención grupal desde la orientación con esta población.

De esta manera, resulta necesario considerar el rol de la persona orientadora que los facilita, ya que en la educación preescolar se pretende que:

Se propicie el afecto, el respeto, la imaginación, la creatividad, la flexibilidad, la libertad, el disfrute pleno y el aprendizaje. Se propone que el personal docente haga de la educación una experiencia de vida, por medio de vivencias pedagógicas flexibles, abiertas, participativas que respondan a las necesidades, características y condiciones particulares del estudiantado con el propósito de favorecer su desarrollo integral. (MEP, 2014, p.12)

Trabajar con esta población demanda de las personas profesionales en orientación ubicarse con claridad en sus características y capacidades, lo que implica ajustar las estrategias para que el proceso grupal esté en función de sus necesidades e intereses.

Para que las estrategias sean oportunas y pertinentes deben versar sobre aquello que resulta significativo para el estudiantado y que esté en concordancia con lo que son capaces de hacer en términos físicos, cognitivos, socioafectivos y vocacionales.

Estrategias que deben ser participativas, que promuevan el disfrute, el juego, la creatividad, la imaginación, el afecto, la libertad, la autoexpresión, la flexibilidad, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, entre otros (MEP, 2014).

Estos aspectos encuentran correspondencia con el enfoque curricular delimitado en los programas de estudio de orientación a nivel de primaria y secundaria, y que resultan ser una base oportuna para el trabajo en educación preescolar. Dicho enfoque curricular implica un posicionamiento desde un enfoque pedagógico socioconstructivista, con una propuesta metodológica basada en el Interaprendizaje y el Diseño Universal del Aprendizaje (MEP, 2017).

Posicionamiento que demanda desarrollar procesos de orientación grupal basados en estrategias participativas inclusivas que favorezcan el trabajo colaborativo en la construcción del conocimiento; y un proceso técnico que permita al estudiantado partir de sus experiencias para construir conocimiento y asumir compromisos en relación consigo mismos, con otras personas y con el entorno.

Estas estrategias planteadas desde las diferentes áreas y unidades de trabajo en la educación preescolar conllevan actividades que de acuerdo con el MEP (2014) implican:

- Utilización de los sentidos para construir conocimientos
- La incorporación de actividades artísticas en que se utilice el cuerpo.
- Actividades psicomotrices
- Experiencias lúdicas
- Experiencias de autoexpresión
- Actividades que estimulen la atención y la memoria.
- Expresión mediante el lenguaje
- Actividades para la resolución de problemas

Estas actividades llevan implícito la capacidad creativa y adaptativa de la persona orientadora para situarse de manera empática en las capacidades, posibilidades e intereses de la comunidad estudiantil en edad preescolar, mediante la puesta en práctica de un diseño que articule técnicas y recursos que posibiliten la consecución de los aprendizajes esperados.

Además, una estrategia que contemple el juego como vehículo para el aprendizaje, las actividades de expresión artística en sus múltiples manifestaciones, las técnicas que faciliten la expresión de pensamientos y sentimientos, entre otros, en virtud de los beneficios que ejercen "en el proceso mental, el desarrollo perceptivo y afectivo, la toma de conciencia social y el desarrollo creador del niño" (Naranjo, 2004, p.4).

Esta caracterización de las situaciones de aprendizaje en la educación preescolar supone un rol facilitador por parte de la persona orientadora más abierto, flexible y creativo. A partir de la experiencia de intervención grupal con esta población se delimitan algunas habilidades que han resultado importantes en su abordaje:

- Flexibilidad: la capacidad para atender de manera oportuna las necesidades del grupo y de hacer los ajustes requeridos en el momento para alcanzar los objetivos propuestos. Supone la capacidad de adaptarse al ritmo y procesos propios del estudiantado y de encontrar estrategias creativas para ayudar a avanzar al grupo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Creatividad: conlleva la implementación de múltiples técnicas y recursos que estimulen los sentidos como medios para la construcción del conocimiento. Así como, la comprensión de que se requiere articular actividades que estimulen lo psicomotriz, lo cognitivo y lo socioafectivo de manera lúdica, y que constituyan una experiencia significativa que atienda los intereses del grupo y que incorpore el juego como un medio propicio para el aprendizaje.
- Empatía: la capacidad para comprender el mundo como es experimentado por la niñez en edad preescolar. Esto supone comprender las características de esta etapa del desarrollo en sus dimensiones físicas, cognitivas, psicosociales y vocacionales. Asimismo, que la persona facilitadora se ubique en los intereses particulares de esta población y en sus vivencias. Puede suponer también en la persona orientadora conectar con sus vivencias en la niñez como parte del proceso de planificación de las sesiones de trabajo, de manera que, desde su propia experiencia logre la empatía necesaria para ofrecer un proceso creativo, oportuno y pertinente ajustado a sus necesidades.



- Adaptabilidad del lenguaje técnico: supone la capacidad de abordar un contenido de una manera concreta que esté ajustada a las capacidades cognitivas del estudiantado. Implica utilizar un lenguaje claro, concreto, acorde a la edad; así como, la capacidad de sintetizar conceptos, instrucciones, y utilizar técnicas y recursos que sean comprensibles por el grupo.
- Trabajo colaborativo: alude a la capacidad de crear equipo con otras personas que intervienen en el proceso de aprendizaje; en este caso, apoyarse en la docente de educación preescolar (como especialista en el abordaje de esta población) para aprender estrategias metodológicas y obtener realimentación de los procesos que se facilitan. Además, del trabajo de seguimiento que en conjunto se puede realizar para una atención coordinada, oportuna y pertinente al grupo.
- Dinamismo: la capacidad de articular actividades de carácter lúdico, artístico, colaborativo, que a la vez involucren el juego como vehículo para el aprendizaje. Supone planear un proceso de intervención con estrategias articuladas que permitan transitar al grupo entre actividades pasivas y actividades activas, de manera que, en todo momento se logre la atención requerida y se atienda las diferentes necesidades sensoriales del grupo; lo que al final, se traduzca en una experiencia significativa de aprendizaje.

Articular dichas habilidades dio como resultado una experiencia positiva, en que se crearon experiencias significativas de aprendizaje ajustadas a los intereses y características de la población estudiantil en edad preescolar.

El abordaje de los procesos grupales en orientación con población en edad preescolar constituye un reto importante para la práctica profesional. Implica situarse en su forma de ver el mundo, en sus posibilidades y en la creencia firme de que es posible realizar procesos sistemáticos con una alta capacidad de construcción de conocimiento por parte del grupo. Sin duda exige en el rol facilitador hacer ajustes para llevar a cabo procesos acordes que permitan construir cimientos para el desarrollo de habilidades que les permitan afrontar adecuadamente la vida.

Consideraciones finales

El reconocimiento de la primera infancia, como una etapa clave para construir cimientos para la vida adulta, propicia el interés por mejorar la inversión y los programas existentes dirigidos a esta población.

La obligatoriedad de la educación preescolar como requisito de ingreso al primer grado de la educación primaria constituye una acción desde el Estado para ofrecer a esta población un proceso educativo de calidad, el cual propicie el desarrollo de habilidades que prepare a la niñez hacia los desafíos futuros que la vida le plantee.

Si bien es cierto el servicio de orientación no ha logrado el 100% de cobertura en las escuelas del país, hay muchas instituciones que ya cuentan con este servicio. Lo que implica que también se deben desarrollar procesos grupales dirigidos a la población en edad preescolar.

Aunque para el abordaje de esta población aún no existe un programa de estudio que sistematice un proceso grupal con propósitos, un perfil de salida claro y con habilidades por desarrollar, no exime el aporte técnico que desde la orientación se puede realizar y el derecho de la comunidad estudiantil a tener acceso a procesos de esta naturaleza.

Procesos que deben estar en adecuada correspondencia con los propósitos de la educación preescolar, y con ello, delimitados por las diferentes áreas y unidades en que dicho programa está estructurado.

De esta manera, el programa de estudios de la Educación Preescolar se constituye en la hoja de ruta a seguir por la persona profesional en Orientación en el abordaje de esta población, pues en cada área y unidad planteada se encuentran espacios de oportunidad para el desarrollo de los procesos de orientación, y en las que sin duda, se puede brindar un aporte oportuno y pertinente a los fines de esta modalidad educativa.

Procesos que a la vez deben estar en sintonía con las características, capacidades, posibilidades, necesidades e intereses de la niñez en edad preescolar, lo que demanda habilidades por parte de la persona orientadora relacionadas con la flexibilidad, la creatividad, la empatía, el dinamismo, la adaptabilidad del lenguaje técnico y el trabajo colaborativo.

Desarrollar procesos grupales en la educación preescolar es una necesidad impostergable, como parte de la responsabilidad social de la orientación en cuanto al aporte potencial en beneficio de esta población según la normativa existente. Estos procesos deben ser delimitados y esbozados con claridad porque no se cuenta en la actualidad con insumos técnicos que guíen esta labor por parte de la persona orientadora.

Los argumentos expuestos parten del desafío constante que implica el abordaje de esta población en la experiencia profesional cotidiana, del continuo cuestionamiento sobre cómo facilitar un proceso sistemático, oportuno y pertinente, y de garantizar el derecho de esta población a los beneficios potenciales de la intervención grupal desde la orientación.

Referencias

Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Paidós.

- Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2015). Política para la primera infancia 2015-2020. https:// repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/114
- Departamento de Orientación Educativa y Vocacional. (2021). Orientaciones técnico-administrativas del Servicio de Orientación en el ámbito regional y de centro educativo, 2021. Ministerio de Educación Pública.
- Irwin, L., Siddiqi, A. y Hertzman, C. (2007). Desarrollo de la primera infancia: un potente ecualizador. Organización Panamericana de la Salud. https://www.who.int/social_determinants/publications/early_child_dev_ecdkn_ es.pdf?ua=1
- Ministerio de Educación Pública (2014). Programa de Estudio de Educación Preescolar. https://www.mep.go.cr/sites/ default/files/programadeestudio/programas/educacion preescolar.pdf
- Ministerio de Educación Pública. (2017). Programa de estudio de Orientación Primero, Segundo, Tercer Ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada. https://www.mep.go.cr/sites/default/files/ programadeestudio/programas/orientacion-nuevo.pdf
- Naranjo, M.L. (2004). Estrategias para la orientación de la niñez. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Papalia, D. Wendkos, S. y Duskin, R. (2009). Desarrollo humano. McGraw-Hill
- Pereira, T. (2012). Mediación docente de la Orientación Educativa y Vocacional. EUNED.

